



Contratos “Juan Rodés” para profesionales sanitarios que hayan finalizado un contrato Rio Hortega  
**AES -2016 Programa Estatal de promoción del talento y su empleabilidad**

**Objetivos:** En líneas generales, la ayuda presenta los siguientes objetivos:

- Fomentar la actividad asistencial e investigadora

**Requisitos de los candidatos:** podrán solicitar las ayudas quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Haber finalizado el programa de formación en investigación “Río Hortega” con fecha anterior al plazo de la presentación de la solicitud.
- El número máximo de solicitudes será de tres y de concesiones por centro será de dos.

**Condiciones de las ayudas:** las ayudas concedidas tendrán las siguientes características:

- La duración del contrato de trabajo será de tres años.
- La actividad asistencial se desarrollará en los centros hospitalarios de los IIS.
- La dotación económica será de 45.000 euros brutos anuales (excluyendo la cuota patronal de la Seguridad Social que correrá a cargo de la entidad beneficiaria).

**Documentación requerida:** Los documentos que se deberán cumplimentar en el plazo establecido son los siguientes:

- [Solicitud en modelo normalizado](#) del candidato. Sólo una por candidato.
- [Memoria de la Propuesta en modelo normalizado.](#)
- [CVN de la FECYT](#) del candidato.

**Plazo para la presentación:** Del 3 al 26 de mayo hasta las 15:00 horas.

**Plazo interno presentación de solicitud:** 20 de mayo.

**Requisitos internos de la ayuda:** La aportación del importe de la co-financiación, será realizada por el **Hospital Universitario La Paz**.

Dada la limitación en el número de solicitudes presentadas por parte del Instituto, para la correcta priorización de los candidatos por la Comisión de Evaluación de la Comisión de Investigación del IdiPAZ, es fundamental que comunique su intención de concurrir a la convocatoria **antes del día 11 de abril** a la Secretaría Técnica de IdiPAZ. Las solicitudes presentadas con posterioridad a dicha fecha NO podrán ser evaluadas por la Comisión y por lo tanto perderán la posibilidad de presentarse.

**Más información:** [Convocatoria](#)